

Impuesto a la renta financiera

Las personas físicas pagarán por retornos mayores a \$ 52.000 anuales

El Ministerio de Hacienda confirmó ayer las claves del proyecto para gravar las ganancias que obtengan las personas físicas residentes en el país por sus inversiones financieras. Los títulos en pesos tributarán un 5% de los rendimientos y los bonos en dólares, un 15%. Estarán alcanzados los bonos, los fondos comunes de inversión, las Lebac y los plazos fijos. En cambio, quedará exenta la inversión en acciones

El anuncio

Nicolás Dujovne,
ministro de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda

El Cronista/P. Piscare

- ✓ **¿Quiénes estarán afectados?**
Las personas físicas residentes en el país que perciban rentas por sus tenencias de títulos públicos (en pesos y en dólares), plazos fijos, fondos comunes de inversión y las tenencias de Lebac
- ✓ **¿De cuánto es el gravamen?**
La alícuota será de 5% para inversiones en pesos de renta fija, aunque el Poder Ejecutivo podría incrementarla hasta el 15%
- ✓ **¿Los activos en dólares pagarán lo mismo?**
No. Los instrumentos en moneda extranjera o indexados pagarán un 15% de la renta percibida
- ✓ **¿Cuánto tributarán las acciones?**
La inversión en acciones estará exenta
- ✓ **¿A partir de qué rentabilidad anual se empezará a pagar el impuesto?**
El mínimo no imponible será de \$52.000 por año

ANA CLARA PEDOTTI
Y MELINA MANFREDI

El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, confirmó ayer los detalles de la reforma tributaria que impulsará el Poder Ejecutivo y uno de los puntos fundamentales es el nuevo gravamen a la renta financiera.

El impuesto afectará a las personas físicas residentes en el país que perciban rentas anuales mayores a \$52.000 por sus tenencias de títulos públicos (en pesos y en dólares), plazos fijos, fondos comunes de inversión y las tenencias de Lebac. Las acciones, por su parte, quedarán exentas.

Si el proyecto de Dujovne es aprobado tal como está, la alí-

cuota que se pagará sobre la renta obtenida será del 5% para inversiones en pesos de renta fija (bonos, Lebac o plazos fijos), aunque el Poder Ejecutivo podría elevar ese porcentaje hasta un 15%, según "las condiciones económicas imperantes", según lo detallado el resumen del proyecto.

En el caso de los rendimientos de los instrumentos en moneda extranjera o indexados, la alícuota sería del 15%, aunque no se gravarán las diferencias de cambio ni las actualizaciones.

Entre las justificaciones de esta nueva medida, en Hacienda señalaron que "gravar la renta financiera contribuye a la equidad del sistema impositivo". Y que mientras "los países desar-

rollados gravan estas rentas" Argentina era el único de los seis países más grandes de América Latina que no tributaba sobre estos activos. En ese sentido, Miguel Kiguel, director de Econviews, sintetizó: "A nadie le gusta pagar impuestos pero creo que el Gobierno está yendo hacia los estándares tributarios internacionales. El día de mañana se podrían sacar exenciones para algún instrumento en particular, como los fondos de retiro".

Si bien todavía resta la discusión parlamentaria de la reforma, el anuncio de Dujovne logró calmar algunos ánimos en el mercado, aunque ciertos sectores manifestaron su descontento.

En la City, las sociedades de bolsas y administradoras de fondos recibieron muchos lla-

mados de preocupación de sus clientes luego de que terminara la conferencia de prensa del Ministro. "Les explico a los clientes que por más que ahora comiencen a pagar y antes estaban exentos, lo cierto es que si nos bajan los impuestos a la sociedad, si bajan ingresos brutos y se logra una reducción de los impuestos en general, es como retroceder un paso para avanzar cinco", dijo Mariano Sardans, CEO de FDI.

El ejecutivo analizó los gravámenes a los activos financieros en países de la región y se manifestó conforme con las alícuotas propuestas por el Ejecutivo en este proyecto. "Sin ir más lejos, en Brasil, salvo las poupanças, que son las cajas de ahorro de las familias, todos los instru-

mentos tributan y con alícuotas muy superiores al 5%", afirmó.

"Creo que es una forma de fomentar también la pesificación y todos los instrumentos en pesos, ya que con un impuesto del 5% sobre la renta, una Lebac o un título en pesos sigue ganándole a la inflación", añadió.

Miguel Kiguel, director de Econviews, coincidió: "Si tenés una Lebac que está rindiendo un 28%, con el nuevo impuesto va a rendir un 26,5%. Yo creo que con estas tasas bajas, la gente va a pagar igual, aunque le de un poco de bronca. Las casas de bolsa y los bancos le dan la información a la AFIP directamente y la gente no va a tener donde ir a invertir... No hay adónde escapar, salvo por las acciones".

(sigue en la dos)

Merval
+1,93%
27.935,28 pts.

Mayores subas
▲ Endesa C. 9,49% ▼ Mirgor -3,48%
▲ T. Gas Norte 7,77% ▼ B. Macro -0,82%

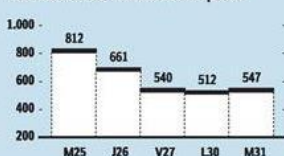
Precios

En puntos



Volumen

Acciones locales. En millones de pesos



Dow Jones
+0,12%
23.377 pts.

Otros índices estadounidenses
▲ Nasdaq 0,43% 6.728 pts.
▲ S&P 500 0,09% 2.575 pts.

Bovespa
-0,66%
74.308 pts.

Otros índices latinoamericanos
▼ Chile -0,37% 5.588 pts.
▼ México -0,47% 48.626 pts.

(viene de tapa)

En el mismo sentido se manifestó Nery Persichini, economista jefe de MB Inversiones: "Seguir en pesos va a seguir siendo rentable. Puede llegar a haber una migración al dólar en un primer momento pero, considerando la abundante oferta de divisas por emisiones de deuda, no creo que haya un impacto fuerte".

Para Fausto Spotorno, director de OJF, el nuevo impuesto tendrá un efecto acotado: "El impacto es parcial porque solamente afecta a las personas físicas en un mercado dominado por las personas jurídicas e institucionales. De todos modos, es probable que se vean mayores tasas y menos profundidad de mercado", afirmó.

Por su parte, Fernando Semeniuk, gerente de desarrollo de negocios de Ecolatina, opinó que los efectos del nuevo tributo podrían ser parcialmente compensados. En las Lebac, por la suba de tasas que ya se dio la semana pasada en el mercado secundario. "En el caso de títulos valores en moneda extranjera, la erosión de rentabilidad podría ser potencialmente compensada con retornos vía ganancias de capital producto de una compresión de spreads adicional que deriven en subas en las cotizaciones de los bonos", señaló.

De la vereda de enfrente, Miguel Arrigoni, CEO de First Capital Market expresó su preocupación con un proyecto que "cambia las reglas de juego a los inversores, a menos de un año de que les insistimos que volvieran a traer sus capitales al país con el blanqueo".

Arrigoni señaló: "Hace 15 años rehicimos el sistema financiero que estaba destruido y hoy todavía es como un chico. Es un error castigar al sector". Si bien reconoció que las alícuotas confirmadas por el titular de Hacienda son mucho menores de las que se había especulado en los días previos, adelantó: "Queda el gusto amargo en la boca para los inversores".

Por su parte, la Consultora Analytica advirtió: "Un impuesto a la renta financiera no debe atentar contra la incipiente recuperación del ahorro doméstico, en particular en moneda local. A su vez, debe permitir el desarrollo del mercado de capitales entendido en sentido amplio y reducir el ingreso de los capitales especulativos. "El diseño de la normativa debe enfocarse principalmente en controlar la actividad de corto plazo en el mercado de cambios".

HASTA AHORA VENÍAN RINDIENDO 27% ANUAL Y AHORA PASARÁN A DAR 25,65%

Pese al nuevo gravamen, los fondos de Lebac le seguirán ganando a la inflación

Sugieren diversificar carteras, para que la ganancia no supere \$ 52.000 anuales y evitar la alícuota. Se usan fondos de Lebac como caja de ahorro indexada

MARIANO GORODISCH
mgorodisch@cronista.com

Pese al nuevo impuesto del 5%, las Lebac le seguirán ganando a la inflación, ya que pasarán a rendir de 27% a 25,65%, contra una inflación proyectada del 23%. Aunque los portafolios managers empiezan a recomendar diversificar las carteras, para que la ganancia no supere los \$ 52.000 anuales, para evitar la alícuota del 5%.

En lo que va del año, las Lebac rindieron 23%, la inflación fue del 19,5% y el dólar avanzó 12%, según datos de FDI. Su CEO, Mariano Sardán, recomienda seguir invirtiendo en las letras del BCRA porque seguirán estando por encima de la inflación: "La reforma fomenta la colocación en pesos porque cobran 5% en moneda local contra 15% en dólares. De todas formas, habrá que ver la reglamentación, porque probablemente suban el mínimo no imponible de \$ 52.000 de ganancia anual".

En este contexto, una nueva moda se impone: la lebaquización del sueldo. ¿En qué consis-

te? En utilizar los fondos de Lebac en reemplazo de la caja de ahorro, ya que rinden el 27% anual bruto y ofrecen liquidez inmediata.

La industria de fondos ha crecido significativamente de la mano de una mayor participación de personas físicas, que más que se cuadruplicó, pasando de 90.000 a más de 389.000 personas, el doble que hace 12 meses. En rigor, el segmento de personas físicas está llegando a ser un 25% de los activos tota-

En el año la cantidad de cuentas de inversores personas físicas se duplicó: ya son 389.000

les, contra 9,5% del total de fines del 2016.

El patrimonio invertido por las personas físicas se quintuplicó en los últimos dos años totalizando \$ 110.000 millones sobre el patrimonio total que gestionan los 470 fondos del mercado argentino.

Esta "lebaquización" fue lo que provocó que en 2016 la industria de los fondos comunes de inversión creciera el 59%, mientras que durante el 2017 y hasta el lunes pasado, creció un 75% llegando a \$ 563.000 millones.

"Los FCI de corto plazo (cuyas carteras contienen un porcentaje muy alto en Lebac) sirven pa-

ra eficientizar el cash management o liquidez de corto plazo (léase una semana) de las empresas y de los individuos, ya que se obtienen rendimientos similares al de las Lebac por esos períodos", advierte Guillermo Guichandut, presidente de SuperVie Asset Management.

A su juicio, los fondos son la forma más eficiente para empezar a invertir en el mercado de capitales. Por eso, los inversores de este rubro son conservadores mayormente: los fondos de acciones son solo un 4% del total.

El potencial de crecimiento es relevante. De la participación del monto invertido en fondos de las personas físicas sobre el PBI es de sólo el 1%, mientras que en Chile es 6 veces más y en Brasil esa relación es 21 veces más.

"Los fondos de Lebac son una de las mejores alternativas de tener el dinero disponible y al mismo tiempo invertido en el instrumento de menor riesgo del mercado y de mayor rentabilidad de corto plazo en pesos, que hoy rinde alrededor de un 27% anual", precisa Jaime Krausem, Gerente de Asset Management y Fund Manager de Capital Markets Argentina. Esto es así porque los fondos que invierten en este tipo de instrumentos son los llamados T+1 o 24 horas, que hacen referencia al plazo que se liquida el rescate

"Con \$ 1000 se puede acceder a fondos con una cartera de inversiones. Para inversores con-

EL DATO

\$ 110.000

Es el patrimonio invertido por las personas físicas en la industria de fondos, un monto que se quintuplicó en los últimos dos años.

La cantidad de ahorristas pasó de 90.000 a más de 389.000 en apenas 12 meses. En total hoy se gestionan 470 fondos del mercado argentino

servadores en pesos se puede acceder a un fondo de Lebac y en dólares a uno de Letes: hay alternativas de inversión para todo tipo de inversores", explica Daniel Vicien, director Comercial de Fondos Comunes de Inversión en Balanz Capital, que viene de disertar sobre el auge de los FCI en la Expo Inversiones que organizó Rosario Finanzas, mientras la semana anterior lo hizo en Gödeken, un pueblo santafesino donde los productores agropecuarios estaban ansiosos de escuchar sobre esta inversión, al punto que concurrieron a la charla 300 de los 1200 habitantes.



IMAGEN: SHUTTERSTOCK.COM